

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 21377

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15811 BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 389/2010-G, seguidos en este juzgado a instancia del Procurador señor Jaume Moya i Matas en nombre de Distribuciones Eléctrico Industriales Castaño, S.L., se ha dictado en fecha 3 de abril de 2012 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029383-1